



FUNDACIÓN UD LAS PALMAS

PROTOCOLO

ACTUACIÓN SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE DEPORTISTAS

CONTENIDO

03

Introducción

04

Objetivos

05

Ámbito

06

Justificación

10

Actuaciones

14

Anexos



Introducción

Los responsables legales de la provisión de condiciones favorables para el aprendizaje escolar y el rendimiento académico, así como de su supervisión, son los progenitores o tutores legales del deportista.

La función protectora de los clubes, que se aborda en este protocolo, se limita a detectar situaciones de desajuste en lo relativo al progreso escolar de los/as jugadores/as, así como coadyuvar para favorecer la mejora de su rendimiento académico.

Para ello, tanto a nivel de prevención como de intervención directa, las actuaciones que se especifican en este documento se dirigen a las familias, a los/as entrenadores/as, da su condición de agentes educativos, así como a los/as jóvenes futbolistas.

Antonio F. Rodríguez Hernández.

Profesor Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de La Laguna.



Objetivos

VALORES

Promover en el contexto deportivo una cultura de valores orientada hacia el aprendizaje continuo, el desarrollo sociopersonal y la realización profesional de los/las jóvenes futbolistas

MOTIVACIÓN

Desarrollar acciones en el marco del acompañamiento deportivo de los/las jóvenes futbolistas para mejorar su motivación instruccional y el rendimiento académico

COMPROMISO

Comprometerse con el conjunto de entidades sociales en favor de la prevención del abandono educativo temprano y del fracaso escolar



Ámbito

Las dificultades asociadas al rendimiento académico engloban una amplia, a la vez que compleja problemática, que se traduce en una diversidad de términos interrelacionados y, por tanto, no excluyentes entre sí. Todos ellos en torno al concepto central “desajuste escolar”.

Una delimitación exhaustiva de cada una de las vertientes de esta compleja problemática, así como un análisis detallado de sus causas y consecuencias, exceden de las finalidades de este documento. Por lo tanto, este apartado se limitará a ofrecer una definición sucinta de los conceptos claves relacionados con los tipos de desajuste escolar que este protocolo pretende abordar, desde las posibilidades de intervención educativa que pueden desarrollar los clubes de fútbol.



Ámbito

Fracaso escolar.

La definición de esta problemática no está exenta de controversia, ya que, aunque esté referida a las dificultades que presenta el alumnado en su rendimiento académico en lo relativo a alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo, dicho desajuste no debería atribuirse exclusivamente a las limitaciones individuales de los/as escolares, sino también a la falta de adaptación del sistema educativo a la diversidad personal y social del alumnado.

En cualquier caso, a efectos de establecer una conceptualización operativa del fracaso escolar desde la que actuar en este protocolo, entendemos por éste la no consecución del hito de finalizar el ciclo académico obligatorio de un sistema educativo, en nuestro caso, no alcanzar la acreditación de graduado/a en educación secundaria obligatoria.

Bajo rendimiento académico.

La problemática anterior viene precedida por una casuística de dificultades para la consecución de los objetivos de rendimiento, que pueden ocasionar desajustes en el proceso de escolarización del alumnado. Esto se puede manifestar de forma diversa:

- De manera primaria, los problemas de rendimiento se presentan en los años iniciales de escolarización del alumnado y suele asociarse a dificultades madurativas.
- De manera secundaria, las dificultades se manifiestan tras unos años de buenos resultados escolares, probablemente ocasionado por cualquier cambio puntual en la vida del alumno/a y que puede mantenerse en el tiempo.
- De manera circunstancial, el desajuste escolar se manifestaría transitoriamente.
- De manera habitual, los malos resultados académicos persisten en el proceso escolar del alumnado

En cualquier caso, a efectos de definición operativa del bajo rendimiento académico, éste se presenta cuando el alumno/a no supera con la calificación mínima de aprobado dos o más áreas curriculares en alguna de las evaluaciones del curso académico en el que se encuentra matriculado/a.



Ámbito

Abandono escolar temprano.

Esta problemática académica se refiere al porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo la educación secundaria obligatoria y que no continúan estudiando en las etapas no obligatorias del sistema educativo o formándose a través de actividades de educación no formal.

Absentismo escolar.

Se manifiesta en la falta de asistencia al centro escolar sin justificación válida, por parte de la familia. Se considera que un/a alumnos/a presenta absentismo escolar si falta al colegio tres o más días a lo largo de un mes.

Esta problemática escolar se manifestaría de diversas maneras:

- Absentismo crónico: Este tipo de absentismo se caracteriza por ausencias repetidas y prolongadas a lo largo del tiempo.
- Absentismo intermitente: El alumnado se ausenta de la escuela de manera irregular, sin un patrón específico.
- Absentismo selectivo: Algunos estudiantes pueden faltar solo a ciertas clases o asignaturas
- Absentismo consentido o no: la casuística anterior tendría dos versiones en función de que los progenitores sean partícipes de la conducta absentista o no tengan conocimiento de ella.



Justificación

¿Por qué es necesario que los clubes se comprometan con el rendimiento académico de sus futbolistas?

El presente documento tiene su origen en un proyecto de promoción de la práctica deportiva de y valores y hábitos de vida saludables entre la juventud, que ha sido subvencionado por el Gobierno de Canarias. Entre los objetivos del proyecto se encuentra expresamente recogido el desarrollo de herramientas y protocolos que permitan afrontar el abandono escolar temprano, que es un problema recurrente entre la juventud canaria.

En consecuencia, este protocolo se alinea en una estrategia global de intervención con la juventud orientada a promover la práctica deportiva habitual, pero también valores coherentes con la realidad social y económica de Canarias.

En este contexto es indudable el el valor estratégico que tienen las acciones de protección que se desarrollen desde un club sobre los/as los jóvenes futbolistas. Nos referimos con ello al poder transformador que tiene una entidad deportiva sobre la comunidad y las personas que la constituyen.

Vivimos tiempos de alta adversidad por la propia complejidad que caracteriza sistémicamente al contexto actual y para afrontarla es necesario que todos los agentes sociales participen en un proyecto común de mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Y esto pasa, necesariamente, porque asumamos juntos acciones estratégicas orientadas a dotar a los miembros de la comunidad de herramientas para afrontar de manera resiliente esta realidad desfavorable.

Los datos de la Encuesta de Población Activa, en el primer trimestre de 2023, indican que el paro juvenil (menores de 25 años) en Canarias se sitúa en un 36,4%, siendo la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de desempleados en este grupo de edad.

Este comportamiento se explica por diversos factores, pero entre ellos tiene una especial relevancia la estructura económica de nuestra comunidad autónoma. Durante los años de bonanza, multitud de jóvenes abandonaron sus estudios con la certeza de que encontrar un empleo era una tarea relativamente sencilla. Sin embargo, en los períodos de crisis posteriores la realidad ha sido bien distinta y se evidenció la fragilidad y la vulnerabilidad de este sector de la población a la hora de abordar su proyecto vital, sin el soporte de una formación ajustada a la complejidad y competitividad del mercado laboral.



Justificación

Otro dato relevante es que el 9,4% de los jóvenes españoles de entre 16 y 24 años ni estudian, ni trabajan, en el segundo trimestre de este año. Así se extrae del último Informe Jóvenes y Mercado de Trabajo, elaborado por la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, que refleja que la tasa de 'ninis' crece si se tienen en cuenta también a los jóvenes de hasta 29 años.

También resalta del mencionado estudio que los jóvenes con bajo nivel educativo presentan unas tasas de empleo más bajas: para los de 16 a 24 años la tasa de empleo se sitúa en el 17,3%, frente al 25,0% en el nivel medio; mientras que en los jóvenes de hasta 29 años se sitúa en el 27,8% y el 34,5%, respectivamente.

Por el contrario, para los jóvenes con nivel de estudios alto, las tasas de empleo se mantienen en niveles muy superiores, a la vez que representan más de la mitad de los ocupados de esa edad: la tasa de empleo alcanza el 57,8% entre los jóvenes de hasta 24 años y el 73,4% entre los de hasta 29 años.

La conclusión de ello es que un nivel educativo más alto reduce la probabilidad de desempleo, y, por tanto, es urgente una intervención con aquellos jóvenes que se encuentran en riesgo de abandono del sistema educativo, por desajuste escolar. Tengamos presente que en Canarias la cifra de abandono educativo temprano se encuentra en el 11,7% (según datos reconocidos por el Ministerio de Educación).

Dado el alto porcentaje de jóvenes que participan en actividades deportivas, principalmente fútbol una vez que es el deporte más popularizado, y que, por otra parte, se constata un alto nivel de influencia sobre sus practicantes, por la motivación que despierta entre ellos, tendría un gran valor estratégico desarrollar una actuación dirigida a propiciar la permanencia en la escuela desde una perspectiva de mejora del rendimiento académico, a la vez que se compagina con el rendimiento deportivo de ese colectivo infantil y juvenil.

Además, hay que advertir que existe un potencial efecto perverso de desmotivación escolar que provoca el contexto deportivo que es necesario neutralizar. Nos referimos a la creencia que se puede instalar en los/as jóvenes deportistas, en particular aquellos/as que militan en las canteras de los clubes profesionales, y en sus progenitores/tutores, consistente que, dadas sus potencialidades futbolísticas, no van a necesitar de desarrollo académico ya que alcanzarán el estatus de futbolistas profesionales. Expectativa errónea, ya que el porcentaje que lo logra es muy bajo (según datos de la Federación Española de Fútbol, solo uno de cada 1.800 niños federados en las categorías inferiores lo consigue). A ello debe añadirse que la carrera profesional de un futbolista es muy corta, por lo que su proyecto vital debe contar con alternativas.



Actuaciones

INSTITUCIONALES DEL CLUB

- 1 Aprobación del presente protocolo.
- 2 Designación de una persona responsable de formación académica
- 3 Aplicación del cuestionario previo sobre creencias (Anexo I)
- 4 Aplicación trimestral formulario de seguimiento escolar (Anexo II)
- 5 Medidas de apoyo a los/las deportistas que las necesiten

El/la **responsable de formación académica**, especializado en el apoyo y seguimiento del rendimiento académico de los/as jóvenes futbolistas, debe tener un perfil psicopedagógico y/o docente.

- Funciones del responsable de formación académica:
- Coordinación con el/la entrenador/a y el cuerpo técnico para el seguimiento y apoyo académico de los/as jóvenes futbolistas.
- Coordinación y comunicación estable con la familia de los/as menores, así como propiciar espacios formativos con la misma.
- Coordinación, si fuera necesario, con el centro educativo y tutor.
- Trabajo específico con el/la joven futbolista orientado a promover su motivación escolar y la adquisición de estrategias de aprendizaje que favorezcan la mejora de su rendimiento académico.
- Seguimiento de informes de asistencia al centro educativo y de las calificaciones escolares de los/as jóvenes futbolistas, así como análisis de las posibles causas de los casos de bajo rendimiento académico.
- Evaluación específica de los casos de absentismo escolar y abandono educativo temprano.



Actuaciones

CON LAS FAMILIAS

1

Firma de carta de compromiso (Anexo III)

2

Participación en las sesiones formativas programadas

La **carta de compromiso**, recoge la colaboración que familias y club se comprometen a prestar para la mejora del rendimiento escolar de los deportista y su conciliación con la actividad deportiva.

Como parte de ese compromiso se realizarán **sesiones formativas** dirigidas a los progenitores o tutores de los/as jóvenes futbolistas, a fin de informar de las acciones institucionales del club en favor de la mejora del rendimiento académico de su hijos/as; así como para orientarles con relación a cómo abordar esta tarea de manera efectiva y coordinada



Actuaciones

CON ENTRENADORES/AS

1

Exigir interés y preocupación por el rendimiento académico de los/las deportistas.

2

Aplicación de las medidas institucionales.

3

Comunicación y coordinación con la persona responsable de formación académica del club.



Actuaciones

CON LOS/LAS DEPORTISTAS

1

Firma del compromiso personal (Anexo IV)

Se trata de un documento de compromiso personal con la motivación hacia el estudio y el aprendizaje, así como para la consecución de la excelencia académica



Anexos

ANEXO I

Cuestionario previo sobre creencias. Disponible on-line a través de la plataforma Zoho Survey.

ANEXO II

Tabla para el seguimiento del rendimiento académico de los deportistas (disponible on-line)

ANEXO III

Carta de compromiso (PDF adjunto)

ANEXO IV

Compromiso personal (PDF adjunto)

